

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

### VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 03 DE FEBRERO DE 2023.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **02 de febrero del 2023**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el día **03 de febrero del 2023**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente;

- |                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.      | <b>PRESENTE.</b> |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez.        | <b>PRESENTE.</b> |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | <b>PRESENTE.</b> |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.     | <b>PRESENTE.</b> |
| 5.- Benito Franco Serrano.            | <b>PRESENTE</b>  |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio.       | <b>PRESENTE.</b> |
| 7.- Jose Luis González Ahumada.       | <b>PRESENTE.</b> |



8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.

9.-Juan Pablo Barajas Gutiérrez. SE INTEGRA YA INICIADA LA SESIÓN AL MINUTO 1:36. PRESENTE.

10.- María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega. PRESENTE.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos, declaro abierta la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

#### Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento, con fecha del 24 de enero del 2023.



- V. Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, se inicien las mesas de trabajo con el municipio vecino de Acatlán de Juárez, para efectos de elaborar un Convenio Inter-Municipal en Materia de Seguridad Pública, Servicios Médicos y Protección Civil; para efectos de brindar un mejor servicio a la ciudadanía de ambos municipios, una vez realizados los convenios, serán sometidos a consideración de este Pleno. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción III inciso h) y el penúltimo párrafo de la fracción III, ambos del 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 77 fracciones I y III, 79 fracción IX, 80 fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la función de la seguridad pública prevista en el artículo 21 Constitucional, así como la policía preventiva municipal y de tránsito, en el ámbito territorial municipal, corresponden a los Municipios, los que sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las referidas funciones o la prestación de los servicios a su cargo, observará lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Asimismo, los Municipios previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones constitucionales que les correspondan. El artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su penúltimo párrafo, prevé la posibilidad de que municipios entre sí, o con la participación de los estados, puedan coordinarse para cumplir con la función de la seguridad pública prevista en el artículo 115, fracciones III, inciso h) y VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- VI. Aprobación de los gastos que ya fueron adjudicados en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco, con fecha del 31 de enero del 2023.
- VII. Informe de recaudación en las Fiestas Patronales en la Cabecera Municipal, Estipac, Atotonilco el Bajo y Juan Gil Preciado.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

A. Sánchez

BEATRIZ FERRER



**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Le informo Presidente que se integra ya iniciada la sesión el Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III tercero del orden del día.**

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 11 votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto.**

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, el punto número **IV cuarto de la orden del día dice:**

- IV. Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento, con fecha del 24 de enero del 2023.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** De la cual pido a los integrantes de este Pleno se me permita la abstención de la lectura ya que dicha acta fue firmada y vista por ustedes, por lo cual les solicito a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **IV cuarto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría la Secretario de lectura al punto.

*(Handwritten signatures in blue ink)*  
a. Sánchez  
P. Barajas  
A. Sención  
P. López  
B. Guzmán

*(Handwritten mark)*



**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

- V. Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, se inicien las mesas de trabajo con el municipio vecino de Acatlán de Juárez, para efectos de elaborar un Convenio Inter-Municipal en Materia de Seguridad Pública, Servicios Médicos y Protección Civil; para efectos de brindar un mejor servicio a la ciudadanía de ambos municipios, una vez realizados los convenios, serán sometidos a consideración de este Pleno. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción III inciso h) y el penúltimo párrafo de la fracción III, ambos del 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 77 fracciones I y III, 79 fracción IX, 80 fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la función de la seguridad pública prevista en el artículo 21 Constitucional, así como la policía preventiva municipal y de tránsito, en el ámbito territorial municipal, corresponden a los Municipios, los que sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las referidas funciones o la prestación de los servicios a su cargo, observará lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Asimismo, los Municipios previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones constitucionales que les correspondan. El artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su penúltimo párrafo, prevé la posibilidad de que municipios entre sí, o con la participación de los estados, puedan coordinarse para cumplir con la función de la seguridad pública prevista en el artículo 115, fracciones III, inciso h) y VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Regidores, me permito informarles que estamos en pláticas con el Presidente Municipal de Acatlán de Juárez, hemos coincidido en temas de seguridad pública, servicios médicos y protección civil, hemos decidido buscar la forma de coordinarnos y buscar el beneficio de los municipios que representamos.



Las estrategias en que se realizarán los convenios, serán conocidas por este Pleno antes de solicitar la autorización para su firma.

El objeto del convenio es mejorar el servicio a la sociedad, cuidando siempre la soberanía e independencia del municipio.

¿Alguien tiene algún comentario?

Yo quiero comentarles y no me dejara mentir el Regidor Rene que siempre ha existido esa coordinación de apoyo.

**Regidor Luis Rene Ruelas Ortega:** Siempre se ha realizado como en todos los municipios sin necesidad de convenio algún apoyo del Gobierno Del Estado.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Eso es lo que vamos a ver en manera conjunta cuando tengamos los convenios lo platicaremos con ustedes en su momento antes de que pasemos a firmarlos.

¿No sé si haya algún otro comentario?

Le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día, por favor.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

**Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 11 votos a favor.**

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Secretario, le pediría de lectura y ponga a consideración el VI punto del orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Claro que si Presidente, el punto VI del Orden del Dia dice:



- VI. Aprobación de los gastos que ya fueron adjudicados en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco, con fecha del 31 de enero del 2023.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** A lo que si usted me lo permite Presidente informarle que todos y cada uno de los integrantes del pleno tienen en su poder una tabla la cual fue brindada por el área de Hacienda Municipal y también del comité de Adquisiciones del Municipio lo cual ya se hizo el procedimiento y solo es para la aprobación del gasto Si tienen ¿algún comentario estamos a sus órdenes?

*A. Sánchez*



AREA REQUIRIENTE	LCGECSE JM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD
VILLA CORONA GOBIERNO MUNICIPAL AVANZAMOS JUNTOS					H. Ayuntamiento Villa Corona, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	REJM810914472	MIRNA JEANNETE REYES JIMENEZ	20 PIEZAS DE PANALON TELA GABARDINA COLOR AZUL MARINO CON FRANJA EN COSTADO COLOR BLANCO, 20 PIEZAS DE CAMISA TELA GABARDINA COLOR BLANCO MANGA LARGA CON 2 BOLSAS FRONTALES, 10 PIEZAS DE CHAMARRA TELA NEOPRENO CON FORRO FELPA COMPLETO CON 2 CIERRES VERTICALES, 5 PARES DE BOTAS PARA MOTOCICLETA EN PIEL GENUINA COLOR NEGRO Y SUELA ANTIDERRAPANTE, 20 PIEZAS DE MOSCOBA DE TELA CON VISERA RÍGIDA, 30 LOGOS BORDADOS CON BANDERA DE MEXICO Y ESTRELLA DE COMISARIA Y LA LEYENDA DE AGENTE VIAL. UNIFORMES PARA PERSONAL DE MOVILIDAD.	\$54,636.00 INCLUYE IVA
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	QQU170215TC0	QAM QUIMICA S DE RL DE CV	17 TAMBOS DE HIPOCLORITO AL 13% EQUIVALE 4,250 KILOS	\$35,496.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	CIZ060810FL4	COMERCIALIZ ADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN SA DE CV	1 VALVULA CHECK DE 6 PULGADAS, 24 TORNILLOS DE ¾ X 3 ½ , 5 EMPAQUES DE NEOPRENO 6", 1 TEE 6", 1 JUNTA UNIVERSAL 6", 1 EXTREMIDAD DE ESPIGA 4", 24 TORNILLOS DE 5/8 X 3 CON TUERCA, 4 EMPAQUES DE NEOPRENO 4", MATERIAL PARA TANQUE DE AGUA DE ESTIPAC, UBICADO EN JUAN GIL PRECIADO	\$23,792.76
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	CIZ060810FL4	COMERCIALIZ ADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN SA DE CV	1 PIEZA JUNTA GIUBAULT DE 185 MM, 16 PIEZAS TORNILLO DE 5/8 X3 CON TUERCA, 40 TORNILLOS DE 5/8 X4 CON TUERCA, 1 TRAMO DE TUBO RD26 4" MATERIAL PARA JUAN GIL PRECIADO	\$2,575.46
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	PCA911210DL2	PINTURAS CASTHER, SA. DE C.V.	8 LTS. DE PINTURA COLOR BLANCA VINILICA, PARA CIRCULO DE LECTURA DE JUAN GIL PRECIADO.	\$763.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	PCA911210DL2	PINTURAS CASTHER, SA. DE C.V.	4 LTS. DE PINTURA COLOR BLANCA DE TRAFICO, 4 LTS. DE PINTURA AMARILLA DE TRÁFICO, 2 BROCHAS DE 3", PARA DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.	\$1,363.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	PCA911210DL2	PINTURAS CASTHER, SA. DE C.V.	2 LTS. DE PINTURA DE ESMALTE COLOR ROJO, PARA RASTRO MUNICIPAL.	\$310.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LORL820414CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	2 BOMBAS MARCA PRETUL TIPO MOCHILA BACK PACK DE 20 LTS., PARA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	\$1,500.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	AENP820207R51	PAOLA YOLANDA ALMEIDA NUÑEZ	50 VARILAS DE ACERO FLEXIBLE CON RECUBRIMIENTO, IMPORTADA DE ALTA	\$15,080.00





				CALIDAD 1 MT CADA UNA, PARA PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GAFF800707R18	FRANCISCO JAVIER GARCIA FLORES	1 CUBETA DE UREA PARA DIESEL, PARA CAMION VOLTEO Y PIPA DEL MODULO ATM	\$525.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	1 PIEZA DE UNIDAD DE DISCO DURO SOLIDO 240 GB PARA COMPUTADORA DE OBRAS PUBLICAS	\$449.38
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	SAAA770224	ADELA SANCHEZ ARIAS	30 MEDALLAS DE FUTBOL ECONOMICA, PARA TORNEO DE FUTBOL RELAMPAGO DE DIRECCION DE DEPORTES.	\$870.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GAFF800707R18	FRANCISCO JAVIER GARCIA FLORES	1 BANDA MICRO V PARA CAMIONETA TOYOTA MOD 2013	\$327.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	NABM730326PH1	MARTHA ELENA NAVEL BUENROSTRO	1 PIEZA JUEGO DE BALATAS, 2 DISCOS DE FRENO 3127, 1 DISCO TRASERO BRR, 1 SERVICIO DE MANO DE OBRA. REFACCIONES Y SERVICIO PARA AMBULANCIA 2379 DE SERVICIOS MEDICOS	\$5,300.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GAFF800707R18	FRANCISCO JAVIER GARCIA FLORES	1 TAMBOS DE ACEITE 25W50 DIESEL, 1 TAMBO ACEITE HIDRAULICO H300, 1 TAMBO DE ANTICONGELANTE MARCA QUAKER PARA PARQUE VEHICULAR	\$48,536.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	ARO120919T14	AUTOMOTRIZ ROSETE SA DE CV	1 EXTRACTOR DE ENERGIA Y MANO DE OBRA PARA MOTOCICLETA HONDA MD 2019 PADRON Y LICENCIAS	\$900.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	1 CAJA DE MARCADOR ACUACOLOR 12 PIEZAS, 2 CINTAS TUK CORTE FACIL, 4 CINTAS MASKING TAPE 18X50, 5 FRASCOS DE TINTA PARA SELLO, 2 TIJERAS BARRILITO, 3 CALCULADORAS CELICA, 2 CAJAS SUJETA DOCUMENTOS, 12 CINTAS 18X33, 50 LAPIZ ADHESIVO PRITT, 5 PAQUETES FOLDER NASSA BEIGE, 1 CAJA DE PAPEL XEROX TAMAÑO OFICIO, 1 TABLA DE MADERA TAMAÑO CARTA, 2 BOTELLAS DE TINTA BROTHER 2 TONER, MATERIAL PARA LAS DIFERENTES AREAS Y DELEGACIONES.	\$9,989.01
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	SEMM7511233M 1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 BATERIA BARQUEÑA 1000 AMPERES PARA CAMION BANANO ESCOLAR.	\$2,400.01
<b>DICIEMBRE 2022</b>					
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LOGM770916TN2	MIGUEL ARTURO LOPEZ GRAJEDA	COMIDA POSADA PARA PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO	\$16,500.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	BEDE620504129	MARIA ELENA BERNAL DUEÑAS	CABLE ELECTRICO USO RUDO 3X12 CON 100 MTS., PARA ALUMBRADO PUBLICO.	\$6,582.12

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*

*(Handwritten signature)*





PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	12 ADAPTADOR REDUCTOR MOGUL BASE E40 A E26, PARA ALUMBRADO PUBLICO EN CABECERA MUNICIPAL	\$444.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	2 PROBADOR DE VOLTAJE Y DE POLARIDAD KLEIN TOOL, 2 PINZAS DE ELECTRICISTA CON JALA GUIAS DE 9", 2 PINZAS DE PRESION 10" MORDAZA RECTA, 2 MULTIMETRO PARA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, 2 LLAVE COMBINADA 3/4 X 230 MM DE LARGO. MATERIAL PARA ELETRICISTAS.	\$5,540.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GOSP640611526	PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR	500 CAPSULA INDIVIDUAL VERDE INGLESA CALIBRE 22, PARA RASTRO MUNICIPAL.	\$2,598.40
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	PMG1807068H5	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE CV.	SERVICIO DE LOS 65,000 KMS. DE LA PATRULLA VC07 DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$4,900.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	DAU0109242TA	DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE LOS 45,000 KMS. DE LA PATRULLA VC10 DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$6,083.50
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	ARO120919T14	AUTOMOTRIZ ROSETE SA DE CV	BATERIA PARA MOTOPATRULLA DE VIALIDAD.	\$680.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LORG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	5 SACOS DE CEMENTO, 3 MTS. DE ARENA DE RIO, MATERIAL PARA PLAZA DE JUAN GIL PRECIADO.	\$3,238.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LORG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	5 SACOS DE CEMENTO, 3 MTS. DE ARENA DE RIO, MATERIAL PARA PLAZA DE BUENAVISTA.	\$3,238.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	FEGE5207031B6	ELISEO FERMIN GORROCINO	4 HORQUILLAS, 2 BALATAS, 4 TERMINALES, PARA CAMIONETA RAM DE ASEO PÚBLICO, RUTA VILLA CORONA.	\$13,920.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	QQU170215TC0	QAM QUIMICA S DE RL DE CV	2400 KGS. DE HIPOCLORITO AL 13% PARA POZOS DEL MUNICIPIO.	\$18,931.20
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	JIDJ751002P25	JOSE JIMENEZ DIAZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SUSPENSION DEL CAMION BANANO ESCOLAR.	\$17,400.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	BEDE620504129	MARIA ELENA BERNAL DUEÑAS	12 SACOS DE CEMENTO, PARA REHABILITACION DE LA PLAZA DE JUAN GIL PRECIADO.	\$3,340.80
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	2 COPLES DE COMPRESION DE 3", 25 KILOS DE CEMENTO GRIS, 1 BROCHA PROFESIONAL DE 5" CON MANGO DE PLASTICO, 1 PICO TALACHE, 1 MANGO PARA ZAPAPICOS Y TALACHOS, 2 RASTRILLO RECTO DE 12 DIENTES.	\$2,482.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	1 TONER BROTHER G TN ALTO RENDIMIENTO, PARA DELEGACION DE BUENAVISTA.	\$611.90
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	4 CAJAS SUJETADOCUMENTOS MAE 41 MM, Y MAE GRANDE, 1 PAQUETE DE PROTECTOR DE HOJAS T/OFICIO, 3 LIBRO ESTRELLA TABULAR, 12 PIEZAS SOBRE MAE T/O CON HILO, 10 CUADRENOS	\$2,948.96





				PROFESIONAL SCRIBE DE RAYA, 10 MEMORIA FLASH KINGSTON DE 32GB, 10 PAQUETES DE SOBRE NASA COIN ANTE. MATERIAL PARA LAS OFICINAS DE PRESIDENCIA Y DELEGACIONES.	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LORG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	5 SACOS DE CEMENTO, 2 VARILLAS DE 3/8, MATERIAL PARA PLAZA DE JUAN GIL PRECIADO.	\$1,700.01
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	MAOJ800407M73	JORGE OCTAVIO MACIEL ORTIZ	1 MANGUERA DE ALTA PRESION, 7 MANGUERA DE 3/4, 1 SERVICIO DE PRENSADO	\$4,025.20
<b>ENERO</b>					
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	SAMA821222PA5	ANGELINA SANTIAGO MANZANO	SERVICIO FUNERARIO PARA EL SR. JUAN LOMELI VERONICA, POLICIA FALLECIDO EL 15 DE ENERO.	\$42,224.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	PMG1807068H5	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE CV.	REFACCION Y MANO DE OBRA SERVICIO PARA PATRULLA VC07 DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$13,430.48
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	SEMM7511233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 GALON DE ANTICONGELANTE, 4 ABRAZADERAS, 1 METRO DE MANGUERA, 1 FOCO 9007, 1 PINZA DE PRESION, 1 CUBETA ACEITE TRANSMISION #90,1 ANTICONGELANTE, 1 CUBETA ACEITE DE TRANSMISION 303, 1 SILICON ALTO DESEMPEÑO, 1 LIMPIA CARBURADOR, 1 BANDA 6390, 1 BANDA 6513, 1 CUBETA ACEITE HIDRAULICO, 3 TERMINALES, 2 LTS. DE ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA DEXTROM 3, 1 BANDA A93, 1 CUBETA ANTICONGELANTE DE 20 LTS, 20 PARE DE GUANTES DE NYLON, 2 LTS. ACEITE DE MOTOR 2 TIEMPOS, 1 CUBETA ACEITE HIDRAULICO H300.	\$10,764.68
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABAS CONS Y ART PUB OFNA Y HOGAR, S.A. DE C.V.	2 MILLARES DE RECETARIOS PARA SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	\$6,148.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABAS CONS Y ART PUB OFNA Y HOGAR, S.A. DE C.V.	5 CAJAS DE HIGIENICO CHICO, 1 GALON DE 20 LTS. DE CLORO, 1 GALON DE 20 LTS. DE PINOL, 1 GALON DE 20 LTS. DE FABULOSO.	\$3,377.92
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABAS CONS Y ART PUB OFNA Y HOGAR, S.A. DE C.V.	10 LTS. DE SARRIGEL, 1 GALON DE 20 LTS. DE CLORO, 1 GALON DE 20 LTS. DE PINOL, 1 GALON DE 20 LTS. DE FABULOSO., 1 SACO DETERGENTE ROMA DE 10 KGS., 1 CAJA DE PASTILLAS DESODORANTE, 25 LIJAS DE AGUA.	\$2,612.32
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	THE720508477	THERMOGAS, S.A. DE C.V.	GAS LP PARA VEHICULOS DEL H. AYTO. A SERVICIO	\$1,483.89

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



				DE FONTANEROS Y MECANICOS, DEL 1 Y 12 DE ENERO.	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	MEGC7405025L6	CANDY MEZA GUTIERREZ	14 SERVICIO DE REPARACION DE LLANTAS, 6 TIP TOP, PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$2,795.60
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LORG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	1 SACO DE CEMENTO, 6 LTS. DE SELLADOR, 1 SACO DE PULIDO. MATERIAL PLAZA DELEGACION ESTIPAC.	\$985.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LORG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	13 SACOS DE CEMENTO, ½ VIAJE DE ARENA, 10 SACOS DE CEMENTO 6 LTS. DE SELLADOR. PARA PLAZAS DE ATOTONILCO EL BAJO.	\$4,809.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	LORG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	6 SACOS DE CEMENTO, PARA PARQUE DE LA AGENCIA EL OJO DE AGUA.	\$1,440.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	SERH7812239P6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	REPARACION AMBULANCIA 1326 DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES (INCLUYE CORRECCION EN EL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSMISION, EMPACAR CARTER CON CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE TAPA DE DISTRIUIDOR CON ROTOR).	\$13,108.00 (INCLUYE RETENCION RESICO)
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	SAPE5404075B0	EPIFANIO SANCHEZ PEREZ	SERVICIO DE SOLDADURA PARA CAMION INTERNATIONAL DE ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA.	\$4,176.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción -IV	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABAS CONS Y ART PUB OFNA Y HOGAR, S.A. DE C.V.	3 MILLAR DE HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, 3 MILLAR DE HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO PARA PRESIDENCIA Y DELEGACIONES, 1 MILLAR DE ORDEN DE PAGO EN TRES TANTO FOLIADOS PARA SERVICIO MEDICO.	\$9,639.00

**Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán:** Yo tengo una duda aquí dice de la comida pasada para el personal del ayuntamiento.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Si nada más recuerde que se autorizó un monto total y este es ya el costo de la comida que realmente salimos debajo de lo que nos autorizaron si no me equivoco pedimos \$50,000.00 mil pesos y realmente gastamos creo que menos de \$40,000.00 mil peses.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** ¿Algún otro comentario?



**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VI del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Le informo Presidente que el punto VI del Orden del Dia se aprobó con 11 votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Secretario le pediría de lectura y ponga a consideración el punto VII del Orden del Dia.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, el punto VII del Orden del Dia dice:

**VII.** Informe de recaudación en las Fiestas Patronales en la Cabecera Municipal, Estipac, Atotonilco el Bajo y Juan Gil Preciado.

**Explicación por parte de la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda.**

**Anexo #1**

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Informarle Presidente que cada uno de los integrantes de este Pleno tiene en su poder un resumen y el desglose de los ingreso y egresos de cada una de las fiestas patronales.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** No sé si hay algún comentario este es un resumen todos los documentos están en tesorería aquí hay gente que estuvieron en el patronato de las fiestas de Villa Corona, Estipac, Atotonilco y Juan Gil Preciado por si alguien tiene algo que comentar creo que ellos tienen todos los datos para comentarlo con ustedes.

No existiendo más comentarios, le solicito al Secretario de lectura al punto **VIII Octavo punto del Orden del Día.**

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** El Punto VIII octavo del orden del día dice:

**VIII.** Asuntos Generales.



**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** ¿Alguien tiene algún Asunto General que quiera tratar?

**Regidora Luz Angelica Morales Rubio:** Hace tiempo se me acerco una señora que maneja lo de la comida ahí del DIF de Atotonilco y me dijo lo de un triciclo para llevarle la comida a las personas ya que las personas que se los entrega ya es mayor y lleva varios botes y se le pueden caer entonces me comentó que si se le puede comprar un triciclo con canasta para apoyo del señor y llevar los alimentos a las demás personas.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Yo aquí propondría que se hagan cotizaciones y en la siguiente si no tienen inconveniente ponerlo a consideración de ustedes para autorización, no creo que cueste mucho pero primero lo cotizamos, lo proponemos y ya vemos.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Solamente preguntar, porque bueno ya entramos en este nuevo año y me gustaría preguntar cuando se inicia la primera etapa, o si ya están contemplando lo del drenaje, ya ve que comentaba que el estado iba a poner un porcentaje y otro el Ayuntamiento, porque, por que en días anteriores por la calle Cuauhtémoc estaba brotando todo el drenaje, por toda esa calle hasta la prepa, también por la 5 de mayo es un problema ya consecutivo, me parece que anteriormente una persona tiraba aceite al drenaje y ha habido problemas, todo el tiempo ha estado saliendo, entonces mi pregunta es si ya tienen contemplado este tema.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Si, en la semana pasada yo estuve en una reunión con el Secretario de SIOP y con el Maestro Hugo Luna, que es el jefe de Gabinete, nos estuvieron llamando a distintos municipios y ahí nos dijeron que teníamos autorizado, yo no quisiera decirles de las obras que ya están supuestamente autorizadas hasta que aparezcan las licitaciones, sin embargo no estaba considerado el drenaje, y me pregunto el jefe de gabinete que para mí que obra era las más importante, de siete que yo le había propuesto aparte y le comente que era el drenaje, en ese momento dijeron que ya había \$10,000,000.00 diez millones de pesos, y le preguntaron al Secretario de SIOP el costo a lo cual el respondió que \$25,000,000.00 veinticinco millones de pesos la primera etapa, y van a licitar el total con diez millones ya autorizados y en el inter van a darle suficiencia para los veinticinco millones, pero es un hecho, desde el año pasado nos habían dado la instrucción el Señor

A. Sánchez

DESAIS-GRANC





Gobernador, venían autorizados por ahí alrededor de \$7,000,000.00 siete millones de pesos, no sé qué paso, pero hoy si puedo asegurarles que ya está autorizado con diez millones al inicio y darle suficiencia hasta terminar este ejercicio. Puedo comentarles también que autorizadas ya quedaron la rehabilitación del camino del Tecuan, Buenavista y Atotonilco el Bajo, camino que va del Tecuan, Ojo de Agua y Lagunillas, el desmantelamiento de la Escuela Benito Juárez y la realización total ya quedo también, son las obras más importantes que nos mencionaron, aparte estamos tocando puertas con el Secretario Alberto Esquer Gutiérrez, ya que quedo en entregarnos una camioneta de doce plazas en marzo, yo voy a estar pendiente ahí con él y otros apoyos que tiene en la Secretaria a su cargo, entonces yo les voy a estar informando, pero eso es un hecho, ayer fui con el Secretario de la gestión del Agua, Gastón González, para ver lo de las plantas de tratamiento, van a venir yo creo en unos quince días los técnicos de su Secretaria para ver cuál es la conclusión más adecuada para Villa Corona y Atotonilco el Bajo, si es con planta de tratamiento o con una laguna de oxidación, van a venir a ver en quince días, entonces hay vamos caminando poco a poco.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Otra pregunta, referente al ganado mostrenco que se ha estado agarrando que se brincaba y andaba por la carretera, ¿Cómo está ingresando ese dinero? Y ¿A qué se está aplicando?

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Aquí el Regidor José Luis es el en cargo de eso y él nos puede informar.

**Regidor José Luis González Ahumada:** Si, pues como ya sabes ese problema lo hemos tenido durante muchos años, nadie quería echarle mano a eso porque es un tema poquito complicado, nosotros sabemos que ahorita tenemos la obligación como gobierno y tenemos que darle una solución a eso, estamos dentro de ese tema por lo que tuvimos que hacer unos documentos para pedir permisos a las dependencias correspondientes como la SADER, para poder echarle la mano a ese ganado mostrenco, tenemos aproximadamente trece animales que tenemos para agarrar, y ya tenemos más de un mes trabajando en ello, días si y días no porque son animales que están muy ladinos, tenemos gente que está trabajando en ello, ya tenemos ahí seis animales de los trece que están contemplados, los otros no los hemos podido agarrar porque nos falta equipo, queremos hacer un corral grande para que no se nos vaya el ganado.

A. Sánchez

Benito Guzmán



**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Pues pueden pedir apoyo a la ganadera, con los corrales.

**Regidor José Luis González Ahumada:** Por lo regular traemos cinco personas cuando van, se les paga a esas cinco personas para que agarren estos animales, ya que de repente van y no agarran ninguno, o van y agarran uno, está muy complicado el terreno es ese el detalle, hay agua y está muy doado de huizache y ni siquiera puedes caminar por ahí, entonces se nos ha complicado, pero estamos trabajando en ello, todavía no se ha levantado el acta de cuantos animales se han agarrado, porque necesitamos agarrarlos todos para levantar dicha acta, el ganado ya se está llevando a resguardo y se les da de comer, como lo marca la ley que tienen que estar bien alimentados y con su agua, los gastos que están haciéndose referente a este tema los he estado cubriendo yo, el municipio no lo hace, yo le pago a las personas que están yendo a trabajar y agarrarlos, el municipio no ha pagado por el hecho de que el ganado aún no se ingresa a caja del ayuntamiento, entonces prácticamente ahorita estamos a mitad del trabajo, entonces los animales están en resguardo, no se han vendido, si se genera un gasto pero el gasto no va a salir del ayuntamiento, está saliendo del bolsillo de nosotros y ya que tengamos los animales que tenemos que agarrar, se van a subastar o se van a vender, el dinero ingresará a la caja del ayuntamiento y a nosotros que estamos haciendo los gastos ahorita pues yo llevo un control de los gastos, entonces creo yo que eso se nos lo vamos a recuperar y ya con lo que quede entrara a la caja del ayuntamiento y estará a disposición para que lo utilicen en beneficio del pueblo.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Esa es mi pregunta, ¿a qué se iba a destinar ese dinero? ¿Qué si ya tenían contemplado algo? Si se va a destinar una parte a arreglar el rastro o también una parte a la ganadera, ya que van a hacer también sus oficinas, solo estoy preguntando en ese aspecto porque van a construir oficinas entonces para ver si los van a apoyar.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Independientemente de lo que se haga, ya lo explico el Regidor, es un problema ahorita ya que no han podido agarrar el ganado, yo he estado al pendiente con él, dice que el ganado ya está muy maleado se mete entre los huizaches ya nada más ven a la gente e inmediatamente se esconden, no está fácil, sin embargo si el resto requiere atención para mejorar o lo que sea, pues es cuestión de que hagamos un levantamiento y plantearlo aquí independientemente de lo del ganado, igual la

*A. Sánchez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



ganadera si hay alguna solicitud de apoyo lo pondremos a consideración, ósea no es por el ganado si no que se ponga a consideración de cabildo el sí se puede apoyar, no nos ha llegado ninguna solicitud oficial de que los apoyemos, no nos han dicho si ya requieren alguna máquina para hacer excavaciones para cimientos pero no nos han dicho nada, en cuanto llegue aquí lo comentamos con mucho gusto.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** De hecho, hoy es una asamblea, el año pasado hubo otra asamblea donde yo asistí y si dieron apoyo por parte del ayuntamiento, que en lo que gustaran podrían apoyar, va a también poner una parte la ganadera del Estado y bueno esa vez me parece que usted estaba ocupado y no asistió, y si pidieron apoyo, oficialmente no mandaron un oficio, pero sí.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Por eso te digo, si nos mandan un oficio inmediatamente lo comento con ustedes y vemos con que podemos apoyar, independientemente del ganado.

**Regidor José Luis González Ahumada:** Si, pues nada más para complementar con el comentario este del Regidor Pablo, el detalle es que no lo hemos podido agarrar porque nos falta equipo, nos faltan corrales, nosotros ahí nada más tenemos catorce paneles aproximadamente y cada panel mide tres metros, prácticamente no es nada, hoy en la reunión que se está llevando a cabo de la ganadera ya está autorizado otro corral de manejo, que posiblemente en cuanto llegue ese corral de manejo voy a solicitar que nos lo presten para ya tener un corral más en forma y poder darle de comer a ese ganado, echarles pastura para que se acostumbren a comer adentro y ya que estén ahí adentro cerrar las puertas y dejarlos ahí, pero necesitamos más equipo, ya he estado haciendo varias peticiones a los ayuntamientos a varios municipios de aquí alrededor, pero nadie tiene corrales de manejo, no tiene Cocula, no tiene Acatlán de Juárez, ni los ganaderos tampoco tienen, yo estoy esperando que a la asociación de aquí les llegue para ver si nos lo prestan para hacer un corral y poder agarrar el ganado que nos falta, porque también es importante comentarles de que, el ganado ahí se está perdiendo, nosotros ya tenemos la autorización para poder agarrarlo pero alguien más se lo está llevando, pero vamos a ver cuántos podemos agarrar.

**Regidor Rene Ruelas Ortega:** De hecho, yo he pasado y como que en la noche es cuando sale el ganado hacia la carretera, tal vez a esa hora es más

*A. Sánchez B.*  
*Ruelas*  
*J. González*  
*R. Ruelas*  
*P. Barajas*

*R*



fácil y pues relacionado a la ganadera y apoye en asambleas pasadas y el acuerdo en ese momento era que el ayuntamiento iba a ayudar con algo económico y Don Adalberto Velasco Antillón se iba a encargar de la difusión en el Estado, pero ya no recuerdo que cantidad era, pero si recuerdo ese convenio.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Digo ustedes ven el ganado ahí, y creemos que es fácil, ya a la hora que tratan de agarrarlo, inmediatamente se mete entre los huizaches donde la gente ya no puede maniobrar y eso es lo que nos ha estado pasando, a veces han agarrado uno, no sé cuántas vueltas han hecho, tu llevas el registro Regidor pero ha sido muy difícil, ojala y salgamos a mano, con el ganado y con la gente que está haciendo las maniobras y que lo único importante es que después de eso vamos a evitar accidentes, eso es lo más importante, yo creo que con eso ya nos damos por bien servidos, ojala y pronto se logre.

**Regidor José Luis González Ahumada:** Si pues de hecho esa es la intención, tratar de evitar accidentes con esos animales, de momento hemos estado parados porque en varios días no pudimos agarrar ninguno animal y si les estuvimos pagando a las personas, a cada uno de los de caballo se les estuvo pagando la cantidad de \$750 setecientos cincuenta pesos por día, los animales ya nos miran desde lejos y corren se van para donde está el agua y ya no los pueden sacar, ya tenemos alrededor de diez días que no hemos agarrado ninguno, es importante decirles que la ganadera nos solicitó que si para la comida de hoy se les podía apoyar con algo y pues si agarraron un animalito para eso, y pues si comentarles que de repente yo pare esto porque no era rentable esto, porque si diario traíamos a las personas trabajando ahí no iba a quedar alguna ganancia en el momento que se vendiera, por eso preferí esperarnos un poquito, en lo que hacemos los corrales para poder agarrarlos y encerrarlos, ya que si seguimos vamos a gastar más de lo que cuesta el ganado.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** No sé si hay algún otro asunto general.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Bueno aquí referente en cuanto al tema de vialidad, bueno aquí el de reglamentos es Darel, él tiene la comisión yo solo estoy como colegiado, y pues revisar el reglamento que no viene nada referente en cuanto a motociclistas, aquí nada más en la página 24 artículo 27

*A. Sanchez*

*Armando*

*José Luis González Ahumada*

*Juan Pablo Barajas Gutiérrez*

*[Signature]*





pero no menciona mucho, referente a un reglamento de motociclista, en la semana pararon a una persona, iba un muchacho como de unos 18 años con otra persona, le hacen el alto ahí por donde esta seguridad pública, no trae casco, no trae placa, se para, se atraviesa la de tránsito pero en ningún momento ni la atropellaron, ni le pisaron el pie, le piden su casco y pues no, no lo trae, la placa tampoco y fue motivo de quitarle la moto, yo le hablo a Pablo y le digo oye fijate que está pasando esto, él habló con el director y él dijo que le habían pisado el pie que la querían atropellar y que se portaron groseros, pero yo les dije pásenme a la de vialidad, porque yo le dije al propietario que llevara una factura acreditando la propiedad, con eso nada más que la presentara para que acreditara su propiedad y que le hicieran la multa de no traer casco y un apercibimiento de que si en una semana no trae la placa, ahora si va a ser motivo, pero que le den un apercibimiento y su multa por no traer el casco y por no traer la placa, pero que esto no fuera motivo de reanverlo y de llamarle a la grúa y que se la llevaran hasta Tlajomulco, yo pienso y de esa manera estamos afectando a la población, tienen que entender yo sé, yo estoy de acuerdo de que a una persona que va en sentido contrario inmediatamente párenlo y que le den su infracción, pero también no afectar en ese tipo de circunstancias, porque si ya te están acreditando la propiedad, por qué te la vas a llevar, hazle sus infracciones, me dijo la persona, yo estoy actuando de acuerdo al reglamento estatal de vialidad, le dije ustedes son vialidad municipal y hay un reglamento municipal, me dijo pues yo estoy haciendo mi trabajo, a lo que yo conteste está bien usted haga su trabajo, haga lo suyo, yo nada más le digo que eso es abuso de autoridad, me mandan la foto donde está la motocicleta detenida y en esa foto, aparece una motocicleta que no trae placas, que es de uno de seguridad pública, y que para ellos mis respetos, pero tal vez no le ha podido sacar placas o algo así, pero para mí es injusto que quieran poner reglas cuando otros no las respetan, yo le dije haber pues si ya van a traerse la grúa de una vez llévense la de seguridad pública también, entonces no hay que ser injustos, hay que ser justos y no tratar de afectar a ese tipo de personas, el papá del muchacho grabo a la de vialidad donde él le preguntaba, oye mi hijo te atropello, te machuco, se portó grosero contigo, y ella contesto que no, y tengo el video, él le pregunta que por qué están poniendo que te atropello, y dice que ella no dijo eso, entonces ya con eso, mi pregunta es que entonces para que mandarlos, gastar en grúa, pagar corralón, si somos unas personas más consientes tenemos un parque vehicular, que si es caso de retención, mándenlo al parque vehicular y ya si quieren cobrar por los días que este ahí pues queda en el municipio, pero a lo que me refiero es en no afectar tanto, gastar en la grúa,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sánchez', 'Alfonso', and 'B. ...']*

*[Handwritten signature in blue ink]*



pagar allá y un sinfín de cosas que te piden, cuando en realidad era solo una infracción o dos, entonces no todos estamos sobrados con el dinero que ganamos, yo creo que un 80% de los motociclistas, y no nada más de Villa Corona sino de todo el Municipio, así están, entonces hay que ver algo, aquí traigo el reglamento.

**Síndico Municipal Fernando Darel Guardado González:** Mira Pablo, yo solo quiero aclararte unos puntos, eso que comentas si yo soy el Presidente de la comisión de reglamentos pero tú también tienes obligación de hacer una modificación o una derogación, si tú ya observaste un hecho que consideras que es falta de a dicho reglamento, tú también tienes esas facultades como Regidor, y aparte de las facultades como Regidor es la Legislación, entonces en temas que tú quieras iniciar, tienes que comenzar con la iniciativa de derogación a la aplicación de la Ley, tú haces la iniciativa, lo metemos a la comisión de reglamentos, lo verificamos y lo pasamos al pleno, ese es el procedimiento.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Si, eso es lo que pienso hacer. Yo voy a meter esa iniciativa, pero digo estamos tú la Regidora Guillermina y yo.

**Síndico Municipal Fernando Darel Guardado González:** Y en aspecto general, todos tenemos esa facultad de hacer derogaciones a la Ley que nosotros consideremos que está mal, por eso hay una comisión donde se va a verificar si realmente lo que decimos es correcto, porque no todo lo que digamos puede que sea correcto, hay que revisar y que cumplamos, otro punto, el reglamento de vialidad del estado, dentro del derecho se manejan reglamentos municipales, si en la reglamentación municipal hay algo que no lo previene el municipio, hay una facultad más arriba que viene de la reglamentación del Estado que subsana lo hecho por el municipio, sin la reglamentación del Estado en su caso, vemos todavía que hay algo que está fallando, esta otro más arriba que se llama Reglamentos Federales, que tanto Municipio como Estado se derivan de reglamentaciones de la Federación y todavía quien es la principal o la madre de todas de ellas es la Constitución, entonces si en la reglamentación Federal que son los diputados Federales, se equivocan, digo porque en el municipio nos podemos equivocar, no somos perfectos, pero si en una Legislación Federal se equivocan los Diputados, entonces, que hay que ver, revisar la Constitución, si nosotros vemos que nuestra reglamentación municipal estamos haciendo algo que este mal, hay que revisarlo y llegar a una solución, lo de los parques vehiculares que se

*[Handwritten signatures in blue ink]*  
A. Sánchez  
Guillermina  
Juan Pablo Barajas  
Fernando Guardado  
Pablo Barajas  
Juan Pablo Barajas

*[Handwritten signature]*



tienen en cada municipio hay que revisarlo también en la Ley del Estado, para  
e lo nosotros tenemos que tener un velador.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Hay velador y hay seguridad pública.

**Síndico Municipal Fernando Darel Guardado González:** Pero es diferente  
su aplicación, es un velador pero su nombramiento no es para verificar los  
carros y ese tema, por el mismo motivo que no es un parque vehicular público,  
somos un parque vehicular para guardar los vehículos pertenecientes al  
municipio, no ha particulares, digo hay que ver todo ese tipo de detalles, yo te  
entiendo Pablo y sé que también la ciudadanía se enoja, yo sé que todos  
andamos al día, es la realidad, que cuando nos multan la realidad es que se  
va a generar y pues es un tema general, por ejemplo hay que ayudar al que  
podamos ayudar eso es un hecho claro, pero porque cambiar una costumbre  
que podría ser en beneficio al municipio.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Yo entiendo y que cuando cometen  
algo adelante, pero como ahí en ese caso no tendrían por qué habérsela  
llevado, digo hay te va otra, esta una multa que le hicieron a una persona el  
quince de mayo, va y quiere pagar lo de su refrendo y le dicen que tiene una  
multa en el Ayuntamiento, ve, le aparecen los datos de la moto pero pues el  
nombre del dueño no es y no firmo ni el dueño y tampoco trae el domicilio,  
entonces cuando una de vialidad te para, tiene que pedirte tu identificación o  
tu licencia para hacerte una multa, entonces nomas le apareció ahí y me dice  
oye Pablo, aquí que puedo hacer, a lo que le conteste que me dejara ir a  
chechar, entonces también hay que ver, hay que revisar todo ese tipo de  
situaciones.

**Síndico Municipal Fernando Darel Guardado González:** Lo podemos  
revisar con los compañeros de vialidad, ya que es lo correcto, pero en la  
práctica es muy diferente, en la práctica yo creo que hasta uno ha escuchado  
que te paran y te preguntan ¿Cómo te llamas? Juan Pérez, cuando en realidad  
mi nombre es Fernando Darel, y en realidad ellos no tienen la facultan para  
ver si en realidad mi nombre es Fernando Darel, si te paran y te preguntan tu  
nombre el que les digas te van a creer, no van a buscar si tienes una credencial  
o un documento que compruebe, ya que al final de todo lo que importa es la  
placa del vehículo que es donde se está haciendo la afectación y donde se va  
a hacer la multa como tal en el vehículo, no a su nombre, a lo mejor es un tema  
de que se la presto a un amigo y a su amigo lo pararon o se la presto a su hijo,



desconocemos los hechos, en otras palabras yo desconozco el hecho del transcurso de esa multa, pero para eso si hay que revisar todo, de inicio a fin para ver realmente que fue lo que paso, pero me parece muy bien Pablo que hagas esa iniciativa, nosotros lo verificamos, pero lo ideal es que sea pegada al derecho.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Si claro, pegada a derecho, pero también a lo que yo me refiero es de no tratar de perjudicar de esa manera a las personas.

**Regidora Adriana Sánchez Rodríguez:** ¿Qué es en lo que está faltando?

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Es una infracción, pero no sé de qué.

**Regidora Adriana Sánchez Rodríguez:** Pues si esta estacionado en línea amarilla, por darte un ejemplo, o en algún lugar que esté prohibido.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Siempre estamos dispuestos a toda aclaración Regidor, ahí has llevado mucha gente y lo revisamos, no sé porque cuando sucedió este evento no fuiste ahí con nosotros.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Fue en la noche, pero yo le comenté a Pablo.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Pero al día siguiente yo estaba ahí.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Es que al día siguiente el Señor no quiso tener conflictos, el Señor es de esos que ha fue mi hijo está bien pago y saco todo.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Presidente si usted me lo permite, nada más para hacer una precisión, si fue en la noche, una llamada que recibí del regidor Pablo, digo como dice el Presidente siempre hemos tenido apertura a tratar y escuchar, en lo que nuestras funciones nos lo permitan, porque también yo creo que tenemos que precisar que los agentes de tránsito y seguridad pública tienen una autoridad, y que también tienen dignidad, que hemos visto que las personas cuando son infraccionadas o se les aborda, tienden a ponerse violentos, yo ponderaría mucho más, y es como



una opinión ciudadana de mi parte de que este haciendo bien o no su trabajo un oficial, porque si se fijan todas las infracciones son impugnables, la persona puede irse a inconformar ante el tribunal administrativo para poder quitar esa multa, yo se los digo y se lo comente Regidor de que claro tenemos la apertura de recibir y generar un criterio mucho más amplio en lo particular de cada tema, yo por la atención particular contesto las llamas al Regidor que me contacte ya que nos ha pasado a todos, pero mi intención nunca es abusar de algo, o hacer algo sin nada más enfocarnos del criterio del oficial, porque yo te lo comente ese día, yo no estuve presente ahí, yo no tengo conocimiento y si el oficial está argumentando que fue agredida verbal y físicamente, yo te dije que consideraba que estaba primero la dignidad de la agente de movilidad.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Pero a ella la grabo, el papá del muchacho, preguntándole si la habían agredido, o si la habían machucado a lo que ella contestaba que no.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Ya sería un tema, de que, si él se necesita inconformar e impugnar esa multa, lo puede hacer, y el mismo tribunal ordena a las recaudadoras reintegrarles el dinero a las personas, si es el caso de que el tribunal determine que se hizo un mal procedimiento.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Pedirles nada más que no hagan abuso de la autoridad, nada más ese tema, a las de vialidad pedirles, mis respetos su trabajo que lo hagan y todo, pero que no abusen de la autoridad, porque están de la mano con seguridad pública y también ellas cualquier cosita o algo le hablan a seguridad pública.

**Sindico Municipal Fernando Darel Guardado González:** Yo creo aquí también Pablo, por ejemplo afortunadamente tenemos la institución de la Fiscalía especializada en combate a la corrupción, digo como servidores públicos, si estamos haciendo algo mal cualquier ciudadano nos puede denunciar y nosotros como Regidores somos el centro de eso, yo por ejemplo, en las mañanas cuando veo las noticias veo que a policías o a agentes de vialidad los tienen en proceso por pedir mochada o por hacer cosas que no se extienden en sus facultades, digo y este es un procedimiento que los podemos hacer valer.





**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Por ejemplo, ahí les decía el Señor que ahí les pagaba de una vez para que no se llevaran la moto, para que hablarle a la grúa y afectar, prefiero pagar yo ahora, y pues no se la llevaron, pero bueno son cosas que están pasando y pues hay que ver y fijarnos en el reglamento que podemos apoyar.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Yo les he pedido que nos conjuntemos para resolver las cosas y creo que no he encontrado eco, para nada nos conjuntamos para revisar reglamentos ni nada, no lo hacemos y si me preocupa que se quejen eh inmediatamente la reacción es, decir que estamos mal nosotros, yo creo que hay que revisarlo a fondo y ver la solución, yo les he pedido mucho a la gente de vialidad, por qué porque se paran a descargar los martes y les comento que por favor les den un tiempo, pregunten cuanto tiempo necesitan y no los molesten en ese tiempo, si duran más, pues que les digan que no han podido terminar, pero nunca es la intención de que los multen inmediatamente, y yo lo he hecho y he estado al pendiente con ellos, entonces vamos estando pendientes todos en beneficio de la sociedad, eso de la falta de casco es por el bien de quien trae la motocicleta, ustedes saben de qué en un accidente lo primero que se golpea uno es la cabeza y ¿Qué queremos? Pues evitar todas esas cosas, entonces vámonos conjuntando e insisto, vámonos conjuntando a resolver estos temas en beneficio de la sociedad, y de que no nos critiquen y que diga que estamos haciendo mal las cosas por favor.

**Regidora María del Rosario Maciel Jiménez:** Yo nada más una pregunta, ¿sigue el descuento para estudiantes que están en trámite de inscripción en el tema de las actas de nacimiento.

**Sindico Municipal Fernando Darel Guardado González:** Si, lo habíamos comentado.

**Regidora María del Rosario Maciel Jiménez:** Si, ya ven que se había autorizado el otro año.

**Sindico Municipal Fernando Darel Guardado González:** Pues póngalo a consideración del pleno Regidora.

**Regidora María del Rosario Maciel Jiménez:** Pongo a su consideración lo que viene siendo, el brindarles descuento a todos los alumnos o las personas



que vayan a hacer algún trámite escolar y que necesiten actas de nacimiento para que les cuente la mitad.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Es una propuesta y aquí podemos decir de una vez anótenle por favor.

**Regidora Luz Angelica Morales Rubio:** ¿Son dos semanas?

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Entonces, se ponga a consideración el descuento por el 50% para todos los alumnos, en actas de nacimiento, para sus trámites escolares, de precolar hasta licenciatura, por el periodo del mes de febrero.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Quien esté de acuerdo favor de levantar su mano:

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Le informo Presidente que el punto antes descrito vertido en Asuntos Generales se aprobó con 11 once votos a favor.

**Regidora María del Rosario Maciel Jiménez:** Otra cosa, ya ven que les había comentado el tema de las Maestras en la escuela Lázaro Cárdenas, la supervisora mando un oficio donde nos solicitan el apoyo, ya que se les hacía muy poquito lo que se les pagaba hasta ahorita, el oficio decía que si el Ayuntamiento puede pagarles \$1,200.00 pesos quincenales y los padres de familia \$600.00 pesos más, para las muestras que os están apoyando. Porque habíamos autorizado nada más el 50% que se le pagara a la maestra.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Por eso, pero eso ya quedo autorizado.

**Regidora María del Rosario Maciel Jiménez:** Si, ya quedo autorizado.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Bueno entonces vamos recibiendo el documento y ponerlo a consideración, debido a la diferencia porque ya hay una autorización y consideró que nos hagan llegar el documento y ya lo exponemos al pleno. No sé si hay algún otro asunto general, de no ser así pasemos al siguiente punto.



**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, el punto IX del Orden del Día dice:

**IV. Clausura de la Sesión.**

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Les agradezco su asistencia y participación en esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 03 de febrero de 2023 damos por terminada esta sesión.

**Pablo López Moreno.**  
Secretario del Ayuntamiento.  
Administración 2021-2024.



<p><b>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</b></p>	<p><b>Síndico Fernando Darel Guardado González.</b></p>
<p><b>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</b></p>	<p><b>Regidor Benito Franco Serrano.</b></p>
<p><b>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</b></p>	<p><b>Regidor José Luis González Ahumada.</b></p>



 <b>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</b>	 <b>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</b>
 <b>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</b>	 <b>Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.</b>

**ATENTAMENTE:**

03 de febrero del 2023.

Villa Corona, Jalisco.



**Ing. Armando Sención Guzmán.**

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.





*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*BEATRIZ...*

ANEXO 1

Explicado en el punto séptimo de la orden del día, de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Pleno, con fecha del 03 de febrero del 2023.

FERIA DE LA AMISTAD VILLA CORONA 2022

AUTORIZADO:	\$1,772,944.00		40.25%
<b>INGRESOS</b>			
JUEGOS MECANICOS	\$ 110,000.00	RENTA BAÑOS, ADAPTACIONES	\$ 16,000.00
PUESTOS DE COMIDA	\$ 210,100.00	PAGO GRUPOS MUSICALES	\$ 6,490.00
PUESTOS DE BEBIDAS	\$ 235,840.00	CENA PERSONAL APOYO (SEGURIDAD, SMM, PROTEC. CIVIL)	\$ 62,129.00
OTROS PUESTOS	\$ 157,670.00	TOTAL:	\$ 84,619.00
BAÑOS PUBLICOS	\$ 74,320.00		
TOTAL:	\$ 787,930.00		
<b>EGRESOS</b>			
INGRESOS MENOS EGRESOS	\$ 703,311.00		

\* GRUPO INMIGRANTES COSMICOS \$ 2,500.00  
 GRUPO LOS BENJAS (COMIDA HIJOS AUSENTES) \$ 3,400.00  
 GRUPO BUTIRES (CERVEZA) \$ 590.00

\$ 6,490.00

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**ANEXO 1**

**Explicado en el punto séptimo de la orden del día, de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Pleno, con fecha del 03 de febrero del 2023.**

**FIESTAS PATRONALES A CRISTO REY ESTIPAC 2022**

AUTORIZADO:		\$941,572.00	51.44%
<b>INGRESOS</b>			
JUEGOS MECANICOS	\$	100,000.00	\$ 600.00
COMIDA	\$	113,200.00	\$ 9,000.00
BEBIDA	\$	74,500.00	\$ 14,858.00
OTROS PUESTOS	\$	130,150.00	\$ 10,299.00
CORRIDA DE TOROS, TERRAZA	\$	50,000.00	\$ 34,757.00
BAÑOS PUBLICOS	\$	51,265.00	
TOTAL:	\$	519,115.00	
<b>EGRESOS</b>			
APOYO GASOLINA GRUPO ÁTICO 23			\$ 600.00
PLANTA DE LUZ DIA 19 DE NOV.			\$ 9,000.00
TACOS EL MORENO (CENA PERS. APOYO)			\$ 14,858.00
COMPLEMENTO PAGO TACOS V.C.			\$ 10,299.00
TOTAL:			\$ 34,757.00
INGRESOS MENOS EGRESOS	\$	484,358.00	

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**ANEXO 1**

**Explicado en el punto séptimo de la orden del día, de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Pleno, con fecha del 03 de febrero del 2023.**

FIESTAS MARIANAS ATOTONILCO EL BAJO 2022		
AUTORIZADO:	\$436,160.00	37.41%
<b>INGRESOS</b>		
JUEGOS MECANICOS	\$ 70,000.00	\$ -
COMIDA	\$ 29,750.00	\$ -
BEBIDA	\$ 55,000.00	\$ -
OTROS PUESTOS	\$ 8,400.00	\$ -
<b>TOTAL, DE INGRESOS:</b>	<b>\$ 163,150.00</b>	
<b>EGRESOS</b>		

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



